



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

# BOLETÍN OFICIAL

Año LXXXIX

Miércoles, 20 de mayo de 2015

Extraordinario número 21

**Edita:** Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana  
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA  
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66  
Fax: 952 69 92 48  
Imprime: UTE BOME

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** **Dirección General de Gestión Tributaria**

93.- Notificación a D. Kaddur Adda, Luardani.	565
94.- Notificación a D. Palau Cuevas, José Antonio.	566
95.- Notificación a D. Perin Franco.	567
96.- Notificación a D. Abdel Lah Abdeselam, Abdel Lah.	568
97.- Notificación a D. Hernández Alonso, José Carlos.	569
98.- Notificación a D. Dris Mohamed, Mimun.	570
99.- Notificación a D. Khallada, Ouafik.	571
100.- Notificación a D.ª Mohamedi El Hadi, Hamida.	572
101.- Notificación a D.ª Mora García, Encarnación.	573

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** **Administración Tributaria I.P.S.I.**

102.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider, S.L. y otros.	574
--	-----

Página

## MINISTERIO DE HACIENDA

### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN MELILLA

#### Gerencia Territorial del Catastro

**103.- Notificación de altas y/o modificaciones en el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBI) a D.<sup>a</sup> Beltrán Montero María y otros.**

577



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gestión Tributaria

##### 93.- NOTIFICACIÓN A D. KADDUR ADDA, LUARDANI.

#### REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Comunicación de resolución de expediente sancionador  
(Expte. SA1508008)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** KADDUR ADDA, LUARDANI N.I.F.: 45278410N

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 7 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gestión Tributaria

**94.- NOTIFICACIÓN A D. PALAU CUEVAS, JOSÉ ANTONIO.**

#### REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Comunicación inicio expediente sancionador (Expte. SA1508058)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** PALAU CUEVAS, JOSÉ ANTONIO N.I.F.: 50819810E

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 18 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gestión Tributaria

**95.- NOTIFICACIÓN A D. PERIN FRANCO.**

#### REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407186E)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** PERIN FRANCO N.I.F.: Y0368181B

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 12 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gestión Tributaria

**96.- NOTIFICACIÓN A D. ABDEL LAH ABDESELAM, ABDEL LAH.**

#### REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Resolución expediente sancionador (Expte. SA1508031)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** ABDEL LAH ABDESELAM, ABDEL LAH  
N.I.F.: 45297702F

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gestión Tributaria

**97.- NOTIFICACIÓN A D. HERNÁNDEZ ALONSO, JOSÉ CARLOS.**

#### REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Comunicación de resolución de expediente sancionador  
(Expte. SA1508038)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** HERNÁNDEZ ALONSO, JOSÉ CARLOS  
N.I.F.: 45288691N

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 6 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gestión Tributaria

**98.- NOTIFICACIÓN A D. DRIS MOHAMED, MIMUN.**

#### REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al representante que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407198E)

**REPRESENTANTE:** DRIS MOHAMED, MIMUN      N.I.F.: 45266844S

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 6 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gestión Tributaria

##### 99.- NOTIFICACIÓN A D. KHALLADA, OUAFIK.

#### REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Comunicación de resolución de expediente sancionador  
(Expte. SA1508010)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** KHALLADA, OUAFIK      N.I.F.: X0776210Y

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 7 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gestión Tributaria

**100.- NOTIFICACIÓN A D.ª MOHAMEDI EL HADI, HAMIDA.**

#### REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407211E)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** MOHAMEDI EL HADI, HAMIDA N.I.F.: 45285891H

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 7 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gestión Tributaria

##### **101.- NOTIFICACIÓN A D.ª MORA GARCÍA, ENCARNACIÓN.**

#### REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

**REFERENCIA:** Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1407205E)

**OBLIGADO TRIBUTARIO:** MORA GARCÍA, ENCARNACIÓN N.I.F.: 45251779S

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 18 de mayo de 2015.  
El Jefe de Inspección de Tributos,  
Pedro F. Vázquez Marfil



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Administración Tributaria I.P.S.I.

##### 102.- NOTIFICACIÓN A CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L. Y OTROS.

###### NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN (1.ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLES)

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

#### PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria de las deudas serán los siguientes:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

#### FORMA DE PAGO:

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., Producción y Servicios), sita en C/ Avda. Duquesa de la Victoria n.º 21, identificando el n.º de expediente.

#### RECURSOS:

- A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

- B) Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado núm. 1.º de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 12 de mayo de 2015.

El Jefe de la Oficina de IPSI y otros Derechos Económicos,  
Jesús Rubio Ramos

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1243  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014.  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 2.040,48 €

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1835  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 6.701,03 €

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1738  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 7.202,93 €

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1169  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 8.789,37 €.

**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.  
**N.I.F.:** B52012416  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1954  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 6.488,33 €.

**NOMBRE:** MOHAMED TAHAR, HAFI 000007373G S.L.N.E.  
**N.I.F.:** B52009685  
**Nº DE EXPEDIENTE:** 1838  
**CONCEPTO:** IPSI INMUEBLE  
**AÑO:** 2014  
**DEUDA TRIBUTARIA:** 3.116,22 €.



## MINISTERIO DE HACIENDA

### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN MELILLA

#### Gerencia Territorial del Catastro

**103.- NOTIFICACIÓN DE ALTAS Y/O MODIFICACIONES EN EL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBI) A D.ª BELTRÁN MONTERO MARÍA Y OTROS.**

#### ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PS ALCALDE RAFAEL GINEL, 5-PL 9 de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

## ANEXO

Municipio: MELILLA

N.º Expte.-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
8385.56/15-113835	BELTRÁN MONTERO MARÍA	45233082V	COMUNICACIÓN-AU
5176.56/15-113660	EL OUTMANI AZAOUAGH FAD	45358013N	DECLARACIÓN-ACU
3006.56/15-113577	FORNIELLES SOLER JUAN		SUBSANACIÓN-INI
7766.56/15-113661	GAMERO LÓPEZ BIENVENIDA	45250496C	DECLARACIÓN-AUD
10496.56/15-114123	GARCÉS ÁLVAREZ JUAN	45237393G	AUDIENCIA
9936.56/15-113806	ISMAEL MOHAMED HALIMA	45290151T	SANCIONADOR-INI
10076.56/15-113817	PALOMERO SANCHE ANTONIO	45236997E	SUBSANACIÓN-INI
10393.56/15-113952	SANMARTÍN GASULLA JUAN CARLOS	45268974Y	REQUERIMIENTO
13230.56/15-114185	MARÍA ROLDÁN GÓMEZ	*00696144	AUDIENCIA
13506.56/15-114187	TELLO GARCÍA MARÍA LUZ	45257772M	AUDIENCIA
14792.56/15-114261	FERNÁNDEZ CORCOLES MARÍA	45226249S	AUDIENCIA
13823.56/15-114204	BENÍTEZ SALMERÓN PILAR	45203309Y	AUDIENCIA
13716.56/15-114188	BLANES CARREÑO MARÍA	*00695517	AUDIENCIA
13720.56/15-114189	PABLO GARITA JOSÉ	*00696094	AUDIENCIA
13742.56/15-114191	LORES ÁLVAREZ ANTONIO	45224750B	AUDIENCIA
13786.56/15-114195	MORENO FLORIDO MARÍA	45216989R	AUDIENCIA
13731.56/15-114190	TAHAR AMAR HANNOU MIMOUN	45304548E	AUDIENCIA
13834.56/15-114199	CAMPOS GONZÁLEZ TOMÁS	45222641H	AUDIENCIA
15201.56/15-114313	ABOUSSI AHMED	X5011017F	AUDIENCIA
13845.56/15-114200	OUALIT TLAITMASS	X3436656L	AUDIENCIA

Melilla, 13 de mayo de 2015.  
La Gerente Territorial,  
Prudencia Ramírez Jiménez